

RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO BASICO EVENTUAL DE F.E.A. DE RADIODIAGNOSTICO (GRUPO A)

De conformidad con lo establecido en la Base V.3 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto básico Eventual de **F.E.A. de Radiodiagnóstico Clínica (Grupo A)**, para el Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba, aprobada mediante Resolución de 30 de septiembre de 2009 de esta Dirección Gerencia; se publica Resolución de 19 de Octubre de 2009 comprensiva de la relación provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo de reclamación contra la misma sin que se haya formulado alguna, se acuerda aprobar y dar publicidad a la **relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos** al proceso selectivo:

| CANDIDATO | SITUACIÓN | CAUSA EXCLUSIÓN |
|---------------------------------|------------------|------------------------|
| Medina Molina, Fuensanta | Admitida | |
| Pérez Cuenca Elvira | Admitida | |
| Roldan Romero, Elisa | Admitida | |

Asimismo y de acuerdo con lo establecido en la Base V, los miembros de la Comisión de Selección serán los siguientes:

PRESIDENTE:

Dr. D. Manuel García Carasusan
Director Médico del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

VOCALES:

Vocal I: Dr. D. Mariano Ledesma Mesa
Subdirector Medico de P. Diagnostico del Hospital Universitario "Reina Sofía".

Vocal II: Dra. D^a. Marina Álvarez Benítez
Jefa de Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario "Reina Sofía".

Vocal III: Dr. D. Antonio Cano Sanchez
Jefe de Sección de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Secretario: Luis Gómez Agost
Miembro de la Subdirección E. A. de Personal del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

La Comisión de Selección se reunirá el día 4 de Noviembre de 2009, a las 10:00 horas, en la Sala de Prensa, Planta primera del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba, para la valoración de los meritos alegados por los aspirantes.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Córdoba, 28 de octubre de 2009

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Manuel Aranda Lara

DILIGENCIA:

Es para hacer constar que la anterior comunicación se ha expuesto en el Tablón de Anuncios de este Centro en el día de la fecha y remitido para su publicación en la página web del Hospital.

Córdoba, 28 de octubre de 2009

EL SUBDIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado